



OFICINA DE PARTES  
RECIBIDO  
Hora \_\_\_\_\_ Fecha 7/9

UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

DECRETO U. DE C. Nº 90 472,

VISTOS:

Lo informado por el Sr. Secretario General en Providencia de fecha 5 de septiembre de 1990; el Decreto que concede permiso con goce de remuneraciones al Sr. Carlos Pecchi Croce por el período 1º al 30 de septiembre de 1990; lo dispuesto en el Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en el Decreto U. de C. Nº 90-242 de fecha 11 de junio de 1990 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

DECRETO:

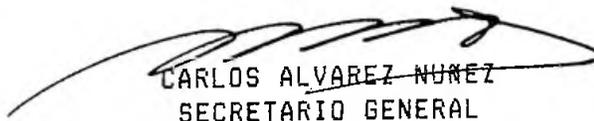
- 1º Designase, a contar desde el 1º y hasta el 30 de septiembre de 1990, al académico Sr. JUAN JOSE SCHORWER MESSENGER, como Vice-Decano Subrogante de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.
- 2º Páguese al Sr. Schorwer Messenger la asignación de responsabilidad correspondiente al cargo de Vice-Decano. En consecuencia, suspéndase el pago de la asignación de responsabilidad que percibía el Sr. Pecchi Croce, según lo dispuesto en el Artículo 4º letra b) del Anexo Nº 2 del Reglamento del Personal.
- 3º La Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios que se deriven de lo dispuesto en el presente Decreto.

Transcribese al interesado; al Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales; al Sr. Contralor; a los Sres. Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto, de Contabilidad y Tesorería y de Administración de Personal; y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, septiembre 5 de 1990.-

  
AUGUSTO PARRA MUÑOZ  
R E C T O R

Decretado por don AUGUSTO PARRA MUÑOZ, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

  
CARLOS ALVAREZ NUÑEZ  
SECRETARIO GENERAL

BBF/VPB/GAJ/etv.-